

¿Qué es la **violencia política** en razón de género?

¿Qué es?

Es toda acción u omisión basada en elementos genero



¿Cuál es la **intención?**

Anular, obstaculizar, dañar a las mujeres candidatas y mujeres que ocupen un puesto de elección popular.



¡Denuncia no estás sola!

Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL):

800 00 85 400

Fiscalía Especializada para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres, Grupos en situación de vulnerabilidad y Trata de Personas (FEVIMTRA):

55 5446 25 16

Instituto Nacional Electoral (INE):

800 433 20 00

Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB):

555 093 30 00

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV):

551 000 20 00

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM):

555 209 88 00

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF):

555 728 23 00 y 555 484 54 10

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES):

555 322 60 30

DURANGO

Unidad Especializada en Delitos Electorales:

618 137 36 23 ext. 73623 y 618 137 36 10 ext. 73610
Celular 618 100 88 69

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango (IEPC):

618 825 25 33

Instituto Estatal de la Mujer:

618 137 46 00

Tribunal Electoral del Estado de Durango:

618 825 81 18

¡Contáctanos para más información!

618 332 75 09

leonor.gonzalez@iepcdurango.mx

**¡LAS MUJERES
TAMBIEN PUEDEN
EJERCER
VIOLENCIA
POLÍTICA EN
RAZÓN DE GÉNERO
CONTRA OTRAS
MUJERES!**



¿Cómo se manifiesta?

De forma verbal, física, económica, simbólica, sexual, patrimonial y/o psicológica



¿Quién la inflige?

Cualquier persona y/o, grupo de personas que sean hombres o mujeres.

La violencia política contra las mujeres en razón de género se encuentra **normalizada** y, por tanto, **INVISIBILIZADA**.



El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en cooperación y coordinación con AMCEE y el INE impulsan esta red de comunicación de candidatas para brindar acompañamiento y orientación en casos de violencia política.

¿En dónde ocurre?



En el ámbito público y privado.
En la esfera social, política, económica, cultural y civil.
En la familia

VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO



“Red Nacional de Candidatas a un Cargo de Elección Popular en el Ámbito Estatal para dar Seguimiento a los Casos de Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género en el Proceso Electoral Local y Federal 2023-2024”

